

Session de la noche del dia 19 de
Octubre del 810.

Se leyeron los Partes Militares y un oficio del Ministerio de Estado dando parte del convenio ajustado con el Gobierno Portugues, sobre que los Subditos de ambas Potencias puedan ser obligados respectivamente en cada una de ellas al Servicio Militar en las presentes circunstancias.

Tambien se leyó el informe de los Comisionados sobre el examen de la Salud publica de Cadix, que exponen se van minorando las enfermedades y cesaran si continuan los ayres frescos, y no hai levantes.

Se suscitaron debates sobre el estado de seguridad militar de la Isla y del punto de la Cortadura y Puntales, y con este motivo propuso un Diputado.

„Que el Consejo de Regencia de cuenta a las Cortes inmediatamente que se de principio a las obras proyectadas para la Construcción de un camino cuvierto entre Puntales y la Bateria de Sⁿ. Fernando, y aumento de fuegos en las inmediaciones del primero; debiendo dar parte diariamente de los progressos que se hagan en estas obras; y que las Cortes creen ser de la mayor urgencia que se active por momentos la defensa por mar y por tierra, usando de todos los medios de su autoridad para conseguir el fin deseado.”

En seguida se preguntó:

¿Se dirá esto a la Regencia, o no?

Se votó que así se difese.

Removióse la discusión sobre la elección de nuevos Regentes, y un Diputado propuso que si de los que se eligiesen, uno solo estuviere presente, este debia suplir por los ausentes hasta que llegasen y fuesen posesionados.

De resultas de esta proposición, que no se admitió, se trató de si debia o no haver suplentes en el caso posible de que alguno o algunos de los que fueren elegidos, no se hallasen presentes en Cadix ó la Isla.

Discutiéndose este punto se preguntó:

¿Habrá suplentes o no?

Se votó que havia suplentes.

En seguida se propuso y se preguntó:

¿ Los Suplementes podran ser de entre los Diputados o no?

Se votó que no pudiesen ser elegidos de entre los Diputados.

Se leyó un papel del Sr. Herminida, que se hallava ausente, sobre la materia que se estava tratando de renovacion de Regentes, reducidos a recordar los derechos de la Infanta Carlota, y a pedir que este voto suyo por escrito, se uniese y conservase en las actas.

Despues de discutido el punto se preguntó:

¿ Se unirá este papel a las actas o no?

Se votó que no se uniese.

En la discusion sobre la libertad de la Imprenta en las sesiones de esta mañana y de ayer habia ocurrido que el Sr. Gomalez apoyando la libertad de la Imprenta, y rebatiendo la opinion del Sr. Ferrreis, hizo alguna expresion que teniendo el aire de personalidad ofendió al Sr. Ferrreis. Este Diputado volviendo a hablar esta mañana contra, hizo alguna alusion a las expresiones del Sr. Gomalez, y se explicó con acrimonia. Todo esto avivó personalmente a los dos Diputados, y para calmar qualquiera animosidad, y prevenir todo accidente desagradable, creieron las Cortes deber tomar esta ocurrencia en consideracion.

Hallandose en la sesion el Sr. Gomalez, y estando ausente de ella el Sr. Ferrreis, resolvieron las Cortes que el Sr. Gomalez se retirase, lo que hizo.

Discurriose con diversidad de opiniones sobre el particular, y al fin se propuso:

„ Que se llame a uno y otro Diputado para que se presenten en esta misma sesion secreta, y que se les diga en presencia de las Cortes por el Sr. Presidente, que ambos han faltado respectivamente a la moderacion con que debian haverse conducido; que las Cortes necesitan ahora mas que nunca la reunion, y concordia entre todos los Individuos del augusto Congreso; que así, quierem que se corte de raíz esta especie de desaverencia, y que se olvide para siempre; y por ultimos que así lo mandan las Cortes, a quienes en el caso contrario seran uno y otro Diputados responsables.”

Sentada esta proposicion se preguntó:

¿ Se hará así o no?

Se votó que así se hiciese.

En seguida se avisó a ambos Diputados que se presentasen, lo que hicieron: se les previno lo que contiene la proposición acordada; y se reconciliaron con la maior satisfacción de las Cortes.

El Sr. Presidente levantó la Sesion y citó para el siguiente dia á las diez de la mañana.

Ramon Lazaro de Dou
Presidente.

Evaristo Perez de Castro
Dip.^o Secret.^o

Manuel Lujan
Dip.^o Secret.^o